



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27412-OC

		Providencia, 10-08-2016	
Señor(es): CLAUDIO ALEJANDRO LEPE ROJAS		At.Sr.: Claudio Alejandro Lepe Rojas	
Direccion: La Travesía N° 7452, Pudahuel		R.U.T.: 15.022.356-3	
Cargo Contable : Corporación Central(10001)		Código Presupuestario: 2-01-01-60-002	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 10-08-2016	
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia		Fecha de despacho: 25-08-2016	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
18	MEDALLON EN 6 CM DE DIAMETRO Y 4 MM DE ESPESOR Y PLACA DE 6X2 TERMINACIÓN BRONCE PATINA, MEDALLON A 1 CARA CON EDIFICIO CONSISTORIAL EN SISTEMA DE ESCULTURA, PRESENTACIÓN EN ESTUCHE NACIONAL ABATIBLE, VELOUR EXTERIOR, SEDA Y TERCIOPELO INTERIOR CON CALCE PARA MEDALLON PARA 15 AÑOS	18850.00	339.300
99	MEDALLON EN DIAMETRO DE 3 CM Y 1.5MM DE ESPESOR A 1 CARA CON ESCUDO MUNICIPAL SOBRE RELIEVE PLANO BRILLANTE EN TERMINACION PLATEADA CON ARGOLLA Y PASACINTA, PRESENTACION EN ESTUCHE ABATIBLE IMPORTADO, TERCIOPELO EXTERIOR, SEDA Y TERCIOPELO INTERIOR. PARA 35 AÑOS (35 UDS), 30 AÑOS (13 UDS), 25 AÑOS (10 UDS), 20 AÑOS (41 UDS) CINTA PROPORCIONADA POR CDS PROVIDENCIA	9850.00	975.150
Son: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS.- RQ 9569-CO MEDALLAS			Neto: 1.314.450
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 249.746
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			=====
			TOTAL: 1.564.196.

(CEG) Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme